

La educación durante el apartheid: una educación segregada.

Para mantener sometida a la población africana nativa el Estado controló el sistema de educación orientándolo hacia la ideología y los fines del apartheid. La política educativa perseguía que los nativos aceptasen su inferioridad. La supervisión de la educación de la comunidad blanca, ya antes del apartheid estaba encomendada al Comité Consultivo Interprovincial que tenía una división sectorial para el campo de la Educación Blanca desde 1935.

-La educación de los bantúes

La educación bantú preparaba a los bantúes para ocupar una posición subordinada en el lugar de trabajo, enfocado a materias eminentemente prácticas que configuraban un currículum inferior. Según Hendrik Verwoerd, ministro de Asuntos Nativos y más tarde presidente, el objetivo debía ser educar a los no blancos para que fueran conscientes de su desigualdad, que no había esperanza de integración en la comunidad blanca, y que lo que se esperaba de ellos era que aceptasen esa situación, la preparación que se les daba iba en consonancia con esos principios: se les preparaba sólo para los trabajos que podían desempeñar. La diferencia con las materias y el currículum de la población blanca era evidente.

En 1953 la **Bantu Education Act**, (Ley número 47 de 1953) creó el Black Education Department (Departamento de Educación Negra) que pertenecía al Department of Native Affairs (Departamento de Asuntos Nativos) consolidando la educación segregada por razas. Esta ley entró en vigor en 1954 y por ella se reducían los fondos destinados a las escuelas que atendían a los negros, al suprimir las ayudas a las escuelas que dependían de las misiones religiosas.

La educación bantú se financió desde el principio con cargo a dos tipos de fondos: los derivados de los impuestos pagados por los bantúes y los necesarios para completar el gasto que provenientes de los presupuestos generales del Estado eran asignados a tal fin.

Aparte del rechazo y la crítica que un sistema segregado y desigual nos provoca hoy en día, es de justicia aclarar que el sistema descrito era principalmente, para todos los grupos raciales, un sistema de educación pública gratuita en cuyas escuelas se proporcionaban los libros de texto, el material escolar y el servicio de comedor.

Una reivindicación nacionalista (del NP) era la de ir reduciendo progresivamente la aportación del presupuesto hasta que la educación bantú pudiera ser financiada con los impuestos pagados por los bantúes.

Dados los escasos recursos y los pobres salarios resultaba muy difícil alcanzar esa meta a través de reformas del sistema impositivo que afectaba a los bantúes, no obstante, con esa intención, en 1958 se reformó la Native Taxation and Development Act de 1925 elevando los impuestos a la población negra.

Pero resultaba insuficiente, la única vía posible de conseguir que los bantúes financiaran su gasto educativo era reducir el gasto de la educación bantú bajando la calidad de la misma y es lo que de una forma u otra se hizo.

La legislación sobre educación bantú fue completada en 1959 con **la Ley de Extensión de la Educación Universitaria** que prohibió la matrícula de estudiantes no blancos en las universidades reservadas para blancos. (Esto afectó sobre todo a las universidades de Cape Town (Stellenbosch) y Witwatersrand. Las instituciones de educación terciaria debían de ser establecidas exclusivamente para atender a blancos, a negros, o a coloureds.

En 1983 las cuatro universidades angloparlantes (Ciudad del Cabo, Witwatersrand, Natal y Rhodes) tenían un 14% de alumnos negros.

Pero tanto las cinco universidades en afrikaans -Rand Afrikaans University (RAU), Potchefstroom, Stellenbosch, Pretoria y Bloemfontein (University of Orange Free State) - como la bilingüe (inglés/ afrikaans) de Port Elizabeth tenían apenas un 1% de alumnos negros.

-La educación de los coloured (mestizos).

En 1963 la **Coloured Peoples Act** asigna la gestión de los centros educativos para coloureds al Departamento de Asuntos Mestizos (Coloured Affairs Department).

Desde esta ley nadie podía establecer un centro educativo privado en el que asistieran más de 14 alumnos coloured sin estar registrado en este departamento.

Las disposiciones sobre educación de esta ley no se limitaban sólo a la transferencia de las escuelas a dicho departamento, sino que establecían las condiciones que debían cumplir los maestros de esas escuelas. Entre otras condiciones, los maestros de una escuela coloured registrada no podían pertenecer a una organización que estuviese entre la lista de organizaciones que el ministerio decidiese restringir.

-La educación de los indios

En 1965 se completa el sistema de educación segregada con la última de las piezas que faltaban para completar la estructura, publicándose la norma que regulará la educación de la comunidad india de Sudáfrica: la **Indians Education Act** de 1965.

Las provisiones de la Coloured Peoples Act y de la Indians Education Act, aunque redactadas una década más tarde, siguen el esquema de la Bantu Education Act de 1953 configurando un sistema educativo segregado racialmente, en perfecta concordancia con las exigencias de desarrollo separado del sistema de apartheid.

La mayoría de las facultades en universidades abiertas dejaron de admitir alumnos negros, indios o coloureds en 1959 pasando a ser instituciones de “solo-blancos”; paralelamente se inauguraron nuevos centros académicos segregados.